

## La Fiscalía registra 709 procedimientos por tráfico de drogas en la Región durante 2022, un 3,67% menos que en 2021

- El Ministerio Público registró 709 procedimientos por tráfico de drogas en la Región de Murcia durante...



Drogas

<https://www.europapress.es/murcia/noticia-fiscalia-registra-709-procedimientos-trafico-drogas-region-2022-36...>

Europa Press Murcia

Jueves, 21 septiembre 2023

### MURCIA, (EUROPA PRESS)

El Ministerio Público registró 709 procedimientos por tráfico de drogas en la Región de Murcia durante 2022, un 3,67% menos con respecto a los 736 contabilizados en 2021, según refleja la Memoria de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En este sentido, la Región registró 430 procedimientos de esta índole en 2018; 573 en 2019 y 475 en 2020.

La Memoria refleja que el número de procedimientos por tráfico de drogas sigue incrementándose anualmente a nivel nacional y pasa de los 18.923 de 2019, 19.996 en 2020, 20.890 en 2021 a 21.740 en 2022, un 4,07% más que el año anterior.

El crecimiento se refleja en un mayor número de casos en la mayoría de las provincias, aunque algunas de las que tradicionalmente sufren más el narcotráfico, han reducido su estadística.

El incremento o disminución depende de circunstancias múltiples y diversas lo que dificulta la extracción de conclusiones generales, pero sí llama la atención el aumento de causas en provincias de interior como Cuenca o Soria, aunque no sea especialmente preocupante en número debido a la reducida cifra de partida, tal y como señala la Memoria.

Burgos, Salamanca, Orense o la Rioja también experimentan aumentos notables derivados en la mayoría de los casos de las plantaciones y tráfico de cánnabis.

Los porcentajes de crecimiento sí son relevantes cuando se refieren a provincias que cuentan tradicionalmente con mayor incidencia, y entre las que sobresale el aumento de causas un 56,75 % en Baleares o Gran Canaria con un 38,36%.

Este incremento, según la Fiscalía General del Estado, "también es significativo, en provincias como Sevilla, Lérica, Madrid y Valencia".

El Ministerio Público ha puntualizado que las dimensiones de la Memoria no permiten hacer referencia a todas las Fiscalías pero, al menos, se resumen los problemas de las fiscalías provinciales con mayor incidencia de casos advirtiendo que las memorias de los delegados se publican completas en la memoria propia de la Fiscalía Especial Antidroga.